

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Los funcionarios públicos y el Gobierno francés

DETALLES DEL PARO : LOS QUE LO SECUNDARON

Dicen de París que los empleados de Correos, los maestros, los empleados de manufacturas de tabaco y cerillas y muchos funcionarios de contribuciones directas e indirectas han sido principalmente los que obedecieron la orden de suspensión del trabajo lanzada por el cartel de Servicios públicos.

Los demás funcionarios se han contentado con entregar protestas a las autoridades competentes.

La impresión de que la jornada había transcurrido con tranquilidad se ha visto confirmada por los informes recibidos en la Presidencia del Consejo.

No ha habido incidente alguno.

En las escuelas primarias los maestros retrasaron por la tarde la hora de entrada en clase. En los liceos y colegios, el personal entregó, durante las horas de servicio, una orden de protesta a los directores.

En las fábricas de gas de París, el 95 por 100 del personal siguió las instrucciones de los Sindicatos, del mismo modo que en las industrias eléctricas; pero sin que por ello haya faltado el alumbrado.

En los ministerios de Hacienda y Marina, algunas Delegaciones de empleados fueron recibidas por los jefes de gabinete de dichos ministerios.

EN LOS DEPARTAMENTOS : SATISFACCION DE LOS ORGANIZADORES

La suspensión de trabajo en los servicios públicos se observó también en Lille, Compiègne, Tarbes, Digbe, Niza, Moulins, Perpignan, Rochefort, Lyon, Boulogne - sur-Mer, Toulouse, Rouen, etc., y, sobre todo, por los maestros y empleados de Correos.

Además de las manifestaciones habidas en diversas ciudades de provincias, se señalan otras en Brest, Chartres, Dijon, Bourges, Le Mans, Vienne, Saint-Etienne, Gant, Bastia, Lyon, Nantes y Montauban.

Todas ellas se han celebrado dentro de completa tranquilidad.

Comunican de Lyon que los empleados de Correos abandonaron las ventanillas y cerraron las puertas de las oficinas. Esta medida provocó descontento del público, que protestó enérgicamente.

En Cherburgo se ha celebrado una reunión de empleados.

En El Havre celebraron otra manifestación los empleados de Aduanas, transcurriendo el acto en medio del mayor orden.

Los empleados de Correos del departamento de la Charante Inferior han tomado el acuerdo de protestar contra las decisiones de la Comisión de Hacienda.

En Nantes, los mutilados y reformados han celebrado una reunión, en la que acordaron protestar contra la adopción de cualquier medida que pudiera atentar contra los derechos de los mutilados de guerra.

El cartel confederado de los Servicios públicos comunica una nota en la que expresa su satisfacción porque la consigna haya sido obedecida por todo el personal de los servicios públicos con gran disciplina.

EL DEBATE EN EL SENADO

Continuando la discusión del proyecto de saneamiento financiero, el Senado ha aprobado determinados artículos relativos al control fiscal, entre otros, aquellos que se refieren al control del impuesto sobre la renta.

Después aprobó la prohibición de recluta de nuevos funcionarios. Se aprobaron también el aumento del gravamen sobre transmisiones, sobre los valores inmobiliarios, el aumento provisional de 10 por 100 sobre la renta y el establecimiento de un gravamen sobre las licencias de importación.

DALADIER RECOMIENDA SERENIDAD

Durante la discusión de los pro-

La actuación parlamentaria en Casas Viejas

IMPRESION DE LOS SEÑORES SORIANO, ALGORA Y CORDERO BEL

Dicen de Cádiz que los periodistas lograron entrevistarse en el hotel donde se hospedan, con los diputados señores Soriano, Cordero Bel y Algora.

Manifestaron que su impresión ha sido dolorosa y supera a lo que ellos creían que se había hecho en Casas Viejas.

HUBO 23 MUERTOS

De las declaraciones que han tomado sacaron la impresión de que los muertos eran 23.

COMO FUERON FUSILADOS

Según dijo el señor Algora, han comprobado que 13 campesinos fueron sacados de sus casas con pretexto de tomarles declaración y luego murieron violentamente.

Uno campesino murió a consecuencia de los malos tratos que le infligieron.

Y otro, de setenta y cuatro años, fue muerto en la misma puerta de su domicilio.

LO QUE DICE EL MEDICO DE CASAS VIEJAS

De las declaraciones tomadas, aquí la más impresionante sea la del médico municipal de Casas Viejas, quien afirma que presencié escenas terribles que serán expuestas en las Cortes.

También parece comprobado que la represión se efectuó una hora después de terminada la resistencia que se hizo a la fuerza pública desde la choza de «Seisdedos».

La impresión que hasta ahora tienen los diputados es que los de asalto obraron como lo hicieron en cumplimiento de órdenes recibidas.

HABLA NUEVAMENTE EL SEÑOR ALGORA : PISTAS SENSACIONALES

El señor Algora habló nuevamente con los periodistas, a quienes dijo: «Estamos impresionadísimos por la jornada de ayer. Es tan horroroso lo que oímos que estamos todos enfermos».

Toda la Comisión—agregó—está convencida de la forma en que murieron 23 campesinos.

Se trató del problema político. El señor Domingo dice que la situación parlamentaria ha quedado despejada. La nota oficiosa. La responsabilidad presidencial. Otros asuntos de trámite

A las once de la mañana se reunió el anunciado Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

La reunión ministerial despertó gran expectación, y sobre los acuerdos del Gobierno se hicieron muchos comentarios.

El Consejo duró hasta las dos y media de la tarde.

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo si aparte de los asuntos corrientes que se hacen constar en la nota oficiosa el Gobierno había tratado de la cuestión política, pues al Consejo de hoy se le atribuía una gran importancia.

—No se ha hablado de otros asuntos—contestó—sino de los que figuran en la nota.

—¿Pero de política, nada?

—No hay política.

Iguales preguntas se hicieron al ministro de Justicia, y el señor Albornoz contestó que simplemente había tenido el Gobierno un cambio de impresiones acerca de las cuestiones parlamentarias de actualidad.

En el momento de entregar la nota oficiosa el señor Domingo, fué interrogado acerca de si la situación parlamentaria había sido estudiada en el Consejo, y exclamó: «La situación parlamentaria ha quedado despejada».

La nota oficiosa dice así:

El Consejo de ministros aprobó el proyecto de ley de procedimientos

en las dos vías de cintura de Madrid.

AGRICULTURA.—Aprobación de varios expedientes de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cádiz, Salamanca y Sevilla.

Preguntado el ministro de Justicia si la minoría radical socialista se reuniría esta tarde contestó que está convocada para mañana y que el Comité ejecutivo quizás lo haga esta tarde, porque como todos son diputados, se verán en el Parlamento, y no es necesario convocatoria para reunirse.

Al Consejo no asistieron los señores Casares y Carner.

CHINOS Y JAPONESES

UN VIOLENTO COMBATE EN LA PROVINCIA DE JEHO

LONDRES, 21.—Comunican de Kin-Tschou-Fu a la Agencia Reuter que ha comenzado un violento combate en Tshan-Tu, ciudad situada a unos 80 kilómetros de Kin-Tschou-Fu y en la provincia de Jehol.

Estas noticias son de fuente japonesa, que indican, además, que han sido los chinos los que han comenzado la ofensiva atacando la estación del ferrocarril de Tschau-Tu.

El combate es violentísimo y ha comenzado a las diez y treinta, hora local.

Por otra parte, la Agencia Reuter dice que las tripulaciones y buques de guerra nipones han recibido orden del almirante Okada de estar preparados para cualquier contingencia.

LA LIBERTAD DE PRENSA

LAS MULTAS A «SOLIDARIDAD OBRERA»

Dicen de Barcelona que el Juzgado especial ha enviado unos peritos judiciales para que valoren la maquinaria de «Solidaridad Obrera», con objeto de ver si cubre el importe de las multas de 20.000 pesetas, que le han sido impuestas a dicho periódico.

PERIODISTA CONDENADO

La Audiencia de San Sebastián ha condenado al director de «Tradición Vasca», don Eugenio Arleche, a dos meses y un día de arresto mayor por la publicación de artículos considerados injuriosos para el Gobierno y la República. La causa se vió por jurados.

PERIODICOS PROHIBIDOS EN TANGER

Dicen de Tánger que, como consecuencia de los pasados sucesos, el Comité de control ha ordenado al administrador de la zona de Tánger que haga uso de los derechos que le confiere el artículo 13 de la ley de Prensa, y que prohíba la entrada, circulación, distribución y venta de los periódicos españoles «Mundo Obrero», «C. N. T.» y «Solidaridad Obrera», por significar un serio peligro para el orden en Marruecos.

LA SALUD PUBLICA

Según «El Siglo Médico»:

El buen tiempo de los días pasados hizo su efecto en la disminución de la epidemia gripal, que ha sido muy notable. Según hemos venido diciendo, esta epidemia fué benigna, pero los casos de complicación, aunque escasos y de poca mortalidad, se muestran rebeldes a la curación completa, persistiendo los fenómenos catarrales y el movimiento febril.

En los niños han aumentado un poco las afecciones del aparato respiratorio y se han dado algunos casos más de difteria.

Actualidad política

Se decía que D. Miguel Maura, en su deseo de huir a la orilla que despeja el horizonte, visitó a varios jefes de partido, entre ellos a don Alejandro Lerroux. Este dijo la siguiente:

«No he recibido ninguna visita ni he sostenido conferencia alguna ni con el señor Maura ni con nadie para tratar sobre la actitud adoptada por el partido radical. Además, repito y una otra vez, que la norma a que nos hemos ajustado no admite ninguna variación. Me ratifico en lo que dije el viernes a la salida del Parlamento: No hay más solución que la salida de los socialistas del Poder, y que luego se forme un Gobierno de concentración republicana, presidido por cualquier persona del régimen. Nosotros colaboraremos con ese Gobierno en la forma que se nos pida, incluso sin formar parte de él; mientras tanto, nosotros seguiremos nuestro camino. El Gobierno es el que tiene la palabra.»

El señor Lerroux permanece satisfecho de la conducta adoptada por su partido. Cree que ha realizado—el por una parte y su minoría por otra—cuantos sacrificios podían exigirse, y como no tiene que agradecer a nadie consideraciones personales ni políticas, tampoco tendrá que corresponder a nada que pueda intentarse para que deponga una actitud tan meditada como justificada. De ahí que no vea más que una solución a la realidad política planteada en las Cortes: la salida de los socialistas. Lo ha expuesto así en sus campañas desde que salió del Gobierno en diciembre de 1931, y lo condensó en el discurso pronunciado últimamente en el Parlamento. Si los que estaban en el deber de apreciar la trayectoria de los radicales—la minoría republicana más nutrida de la Cámara—creyeron que, una vez más, podía desdeñarse el sentir de la opinión pública, allá ellos con su responsabilidad. Claramente fué enunciado que los radicales apelaban a la aplicación estricta del reglamento. La concordia quedó quebrantada por la voluntad de los grupos que ocupan el Poder, y no pueden llamarse a engaño si ahora tocan las consecuencias.

MAURA Y FRANCHI

Fueron durante todo el día muy comentadas las declaraciones de los señores Maura y Franchi Roca, que publicamos ayer, y que resultan desfavorables al Gobierno y coinciden en el fondo con la opinión de los radicales, de que el Gobierno debe dimitir y los socialistas no deben formar parte del que se constituye.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El jefe de la minoría agraria dice: «La situación es muy difícil. Habrá de dársele solución esta misma semana.»

Y cuál cree usted que debe ser la salida de esta actuación?

«Es, a mi juicio, el jefe del Estado debía consultar a los jefes de grupo, y conforme a lo que le digan, resolverlo.»

Hay quien cree que esta consulta debe ser al cuerpo electoral; es decir, que las elecciones anunciadas decidan.

«No se puede esperar ese mes y pico.»

¿Y usted qué solución cree que debe darse?

«Pues constituir un Gobierno de concentración republicana.»

¿Sin socialistas?

«Sin socialistas.»

¿La concentración parece difícil, dada la actitud de unos y otros grupos?

«Pero deben intentarlo.»

¿Y si no lo logran?

«¡Ah! Cualquiera sabe lo que sucedería.»

EL DIPUTADO D. ANTONIO VELAZO, DE ACCION REPUBLICANA, FRENTE AL GOBIERNO

Interrogado el señor Velazo por

que diese su opinión sobre el momento político, manifestó que le parecía de una gran confusión, que se veía oscurecida por la actuación república de los hombres leales que tanto desde el Gobierno como fuera de él están contribuyendo a la consolidación de un régimen que antes implantaron en la más estrecha colaboración.

«Mi juicio personal, pues en nombre de él hablo, es que el comunismo actual se ha producido por la proximidad de las elecciones municipales.»

Con respecto a la obstrucción de la minoría radical, que reconoce el señor Velazo que es reglamentaria, estima que es más lícita para una legislatura por grupos parlamentarios que no tengan puestos sus ideales en la consolidación de la República. Esa obstrucción, imposible, sin duda, la obra legislativa, pero quebranta el prestigio del régimen parlamentario, y ésta, para mí, es la circunstancia más grave de todas las que concurren en la actuación de la minoría radical. Yo deseo que esta situación termine. Creo que debe terminarse por interés de todos, que es el interés del régimen. Llámase el procedimiento que se elija de una forma o de otra, yo estoy firmemente convencido de que, para llegar a ella, no faltará sin duda la efusión republicana de los mismos que hoy luchan contra el Gobierno.

EL PARTIDO PROGRESISTA, TAMBIEN CONTRA EL GOBIERNO

En la Casa central del partido republicano progresista dio una conferencia el diputado señor Fernán de Castiella. El tema fundamental de la misma fué abogar en pro de una República esencialmente democrática, sin tiranías de ningún género, y en la que esté debidamente garantizada la seguridad del legítimo propietario y del capital. La actuación de unos señores que integran la mayoría parlamentaria no responde—dice—a las aspiraciones del pueblo que trajo la República el 12 de abril, y es precisamente donde se encuentran sus mayores enemigos. Sus gobernantes le han impuesto un rumbo totalmente distinto del que anhelaba el pueblo al votar la República. Censura la rápida discusión del artículo 26 de la Constitución, sin una anterior preparación, que venga a suplir lo que éste deshace.

OPINIONES optimistas

Don Enrique de Francisco, jefe de la minoría socialista, juzgando la situación parlamentaria, ha manifestado:

«Lamentable, francamente lamentable. No sé cómo un grupo que aspira a gobernar puede situarse en una posición así. Debía pensar que el día de mañana que él estuviese en el Gobierno, otro grupo, por ejemplo, nosotros mismos, los socialistas, con más o menos diputados, en correspondencia a esta actitud, les hiciésemos la misma obstrucción. Creo que no dirían que no era justo. Y, sin embargo, todo esto perjudica enormemente al régimen parlamentario, que es la esencia de las democracias. Además, ¿en qué se fundan para obstrucción tan absurda?»

«Pues creen que deben cesar los socialistas en el Gobierno.»

«Nosotros no lo creemos así, sino que nuestra colaboración, si mira alguna personal, es conveniente.»

«Dicen que la opinión reclama esto.»

«Eso pueden decir ellos; pero hay que demostrarlo, y para mí la única demostración está en unas elecciones. También mañana, gobernando el señor Lerroux, podría levantarse cualquier jefe de minoría, por ejemplo, el señor Beniza, y podría decirle: «La opinión está en

contra vuestra; está con nosotros.» ¿Y debería irse por eso el señor Lerroux al Palacio Nacional a presentar la dimisión del Gobierno? No; no es ese el procedimiento. No hay más que elecciones para compusar el sentir nacional.

«¿Así que usted cree que debería esperarse a las elecciones?»

«Naturalmente. Si el Gobierno se negara a ello me parecerían bien todas las actitudes, por violentas que fuesen. Pero no ahora que el Gobierno va a unas elecciones.»

«¿Y qué cree usted que suceda en esta semana parlamentaria?»

«Desde luego habrá de resolverse esta situación, que desprestigia el Parlamento.»

«Se habla de una fórmula.»

«No debe haber fórmula. El Parlamento no puede transigir con una actitud así.»

«Pero gestiones sí ha habido...»

«Sí; creo que algunas personalidades del Parlamento han hecho gestiones para que cese este estado de cosas. Parece ser que iban a hablar al señor Sánchez Román y que probablemente—no sé si se han hecho estas gestiones y su resultado—esté hablando en la sesión del martes, resaltando la inconveniencia de esta situación para el propio régimen republicano e invitando a todos los republicanos a la cordialidad que debe existir entre todos nosotros. Y también hablarán otros jefes de minorías republicanas, en este sentido.»

«Entonces usted cree que no ocurrirán acontecimientos políticos de gran importancia.»

«No lo creo.»

«Se habla de cierta invitación a una conferencia hecha al señor Martínez Barrios.»

«Hoy no puede haber crisis orientales. Principalmente por la persona que pudiera producirlas.»

«¿Cuándo se reúne el Comité del partido socialista?»

«¿De conjunción con toda clase de fuerzas republicanas?»

«Con las de izquierda estamos dispuestos. Eso de ir en coalición o no ha de determinarse en cada caso.»

«Y en la reunión de mañana de la minoría, ¿qué se trata?»

«Nada de importancia. Resaltar la conveniencia de asistir todos a las sesiones y asuntos de trámite.»

LO QUE OPINA ALBORNOZ

Al salir de la sesión frustrada, del Comité ejecutivo radical socialista, los periodistas abordaron al señor Albornoz.

«¿Seguirá mañana por la mañana?»

«¿Le preguntó un periodista?»

«Es que yo le hemos iniciado siquiera, porque yo me he limitado a una simple conversación con los miembros del Comité que se encuentran aquí, pero, ya les digo, por falta de esos dos señores no se ha tratado de nada de particular. Mañana por la mañana no podrá ser la reunión, porque tenemos Consejo de ministros. En realidad, esta reunión del Comité no tiene la importancia que le dan ustedes, porque es una de las reuniones semanales que se celebran ordinariamente para tratar de la marcha del partido. Ahora bien, no es cierto, como he leído por ahí, que el miércoles se vaya a reunir el Comité nacional con la minoría. Ese día se reunirá solamente la minoría.»

Los periodistas derivaron entonces la conversación hacia el tema del día, y uno de ellos le preguntó si ocurriría algo hoy.

«No debe ocurrir nada—contestó—, ni creo que pueda ocurrir nada.»

«¿Hay algo de un intento de reforma del Reglamento de la Cámara que se atribuye al Gobierno para cortar la obstrucción?»

«El Gobierno no ha hablado nada sobre eso. Todo está pendiente del Consejo de mañana, en el que seguramente nos ocuparemos de esta cuestión.»

«¿Cuál será, a su juicio, la actitud del Gobierno?»

«Yo—dijo—ya he hablado de esto en mi discurso de Burgos. No sé lo que se acordará en el Consejo, pero, desde luego, el Gobierno cumplirá con su deber.»

Con esto el señor Albornoz se despidió de los periodistas.

Una iglesia robada

SE TRATA DE LA DE SAN JOSE DEL BARRIO DE TEROL

El monaguillo Teodoro Asenjo, de doce años, observó ayer al entrar en la sacristía de la iglesia de San José, sita en el barrio de Terol, de Carabanchel Bajo, que las ventanas se encontraban abiertas y con los cristales rotos y que por el suelo se hallaban diferentes prendas tales, que habían sido sacadas en

confuso desorden de los armarios que hay en la sacristía.

El monaguillo dio conocimiento del hecho al puesto de la Guardia civil de dicho barrio, y personada una pareja en la iglesia practicó un detenido reconocimiento, pudiendo comprobar que dos cepillos de limosnas, habían sido forzados y desvalijados.

Avisado el cura párroco, observó, además del desvalijamiento de los cepillos, la falta de una imagen de tamaño pequeño que representa al Niño Jesús, tres crucifijos y un escapulario de la Virgen.

También se comprobó había sido forzada la puerta de la sacristía, en el que ordinariamente se guardaba el copón, el que no pudieron llevarse los ladrones por encontrarse en aquellos momentos depositado en otro lugar que no nos pecharon los «cacos».

Se llevan a cabo investigaciones para capturar a los autores de este hecho.

De la inquieta América

LA EMBAJADA COLOMBIANA EN PERU, SAQUEADA

Dicen de Santiago de Chile que noticias llegadas a esta capital dan cuenta de que el sábado por la noche fué atacada por dos veces la Legación colombiana en Lima, y que en el segundo asalto fué saqueado todo el edificio.

El ministro de Colombia y su familia se refugiaron en la Embajada chilena en Lima, y tratan de trasladarse en aeroplano a Bogotá.

El embajador de Chile ha enviado un mensaje a su ministro de Negocios Extranjeros, notificándole estos hechos.

COMISION BRASILEÑA A ESTUDIAR EL CONFLICTO

Comunican de Colombia que el vapor brasileño «Alfredos» ha llegado al puerto de Tarapacá, llevando a bordo una Comisión brasileña encargada de estudiar el conflicto entre Perú y Colombia por la posesión de la ciudad de Leticia.

Academia Nacional de Medicina

Presidida por el doctor Gimeno (don Amalio) celebró sesión científica el sábado 18 de los corrientes, la Academia Nacional de Medicina, en la que continuó la discusión del tema presentado por el doctor Peña sobre hidronefrosis y hematuria, interviniendo los señores D. Vital Aza, D. Enrique Stocker y D. Salvador Pascual, que aportaron curiosos casos clínicos acerca del asunto, resumiendo el señor Peña la discusión habida, en la que contestó a cada uno de los señores que habían hecho uso de la palabra.

Seguidamente, el señor Fernán Pérez desarrolló su comunicación, acerca del secreto profesional y los seguros de enfermedad. Interviniendo el señor Stocker, y queda en el uso de la palabra para la primera sesión, el señor Haro y el señor Vallejo Nágera.

Centro Asturiano

La señorita Manolita Roquer, elegida «Miss Asturias», asistirá el miércoles 22, a las siete de la tarde, al homenaje que en su honor se celebrará en el Centro Asturiano.

Dicho acto, que será amenizado por afamados cantadores asturianos, será esencialmente regional, y a él pueden asistir, además de los socios y familias, todos los asturianos que deseen conocer a la señorita que tan dignamente representa a Asturias en el concurso de belleza.

El señor Bugeda elogia sus previsiones

El señor Bugeda ha facilitado hoy la siguiente nota:

Una de las primeras preocupaciones que sintió el Consejo, y en particular su presidente, señor Bugeda, al encargarse de los edificios que constituyeron el extinguido patrimonio de la Real Casa, fué motivada por encontrarse con que estaban absolutamente abandonados a cuanto pudiera referirse a conjurar el peligro de incendios.

Esta preocupación se ha traducido en el nombramiento de una Comisión constituida por tres arquitectos, que preside el señor Luxán, como arquitecto y consejero, y de la que forman parte el señor Durán, encargado de las obras de los edificios, y el señor López de Coca, arquitecto jefe del servicio de incendios de esta capital.

Han procedido a gran número de estudios, de ensayos y de minuciosa labor para encontrar unos extintores que unieran a las condiciones generales de éstos la de que la sustancia que produjera la extinción no pudiera por sí sola estropear las enormes riquezas que el Consejo de Administración del Patrimonio de la República tiene a su cargo.

Al mismo tiempo, tenían que estudiar el problema económico, no despreciable, y estudiar también la extinción completa si una vez descubierta el foco no bastasen los extintores, y a los aparatos de aviso para poder acudir con prontitud y probabilidades de éxito.

Personalmente, el presidente del organismo, señor Bugeda, ha pre-

senciado algunas de las pruebas que respecto de estos extintores se han hecho, así como las de algunos sistemas de avisadores, y, por lo pronto, se tienen ya en disposición de repartirse en algunos de los distintos palacios un número de aparatos que excede de los doscientos, y se han llevado a cabo obras de importancia, entre las cuales está la construcción de un muro cortafuegos que aisle el Palacio del Pardo de la iglesia y casas de oficio que están en contacto con él. Tal labor ha tenido que ser, necesariamente, lenta, pues ya se ha dicho son en gran número los aparatos extintores y avisadores, todos ellos en condiciones muy estimables, pero que no todos sirven para la totalidad de los edificios, pues hay que utilizar unos u otros, según las condiciones peculiares del local y de los objetos en todos ellos contenidos.

Esta obra que ha hecho la República ha venido a corregir el abandono en que durante los años que tuvo estos edificios a su cargo la Monarquía, pudieron dar lugar a hechos tan lamentables como la destrucción casi absoluta del admirable Palacio de La Granja, que hoy los organismos de la República están reconstruyendo.

Sin aguardar más, ha de proceder inmediatamente al reparto de los extintores, hoy en poder ya del Consejo del Patrimonio, para poder acudir con eficacia a la iniciación de cualquier siniestro como el que anoche tuvo lugar en El Escorial.

Lo que dice la Prensa

«EL LIBERAL»

Dice que el conflicto parlamentario es de envergadura y que la solución se encuentra en manos del Gobierno. Hace un proceso de lo que pudiera significar la crisis, para destacar que después de un lapso de tiempo invertido en consultas, tendría que venir a parar nuevamente el Poder a manos de Azaña. Dice que la única solución sería la continuación de este Gobierno poniendo a discusión las leyes urgentes para que se aprobasen cuanto antes, y así poder ir inmediatamente a la disolución de las Cortes y elegir una nueva Cámara, que ya pudiese gobernar con eficacia y con base de tener una mayoría compacta a su lado.

«EL SOL»

Dice que no hay duda que existe una ofensiva de importancia contra el Gobierno actual, y que esta ofensiva se caracteriza por su heterogeneidad, no sólo en los procedimientos, sino en la finalidad del objetivo. Añade que entre los extremismos de un lado y de otro, queda el partido radical, que aprovecha un poco de cada uno de esos extremismos para atacar al Gobierno.

«EL DEBATE»

Dice que en el momento económico actual se advierte un ansia de las fuerzas productoras por saber hasta qué límites puede alcanzar su responsabilidad en esta depresión de la economía española. Porque si no se hubiera cometido esa disparatada acción de beneficio a una clase, únicamente en desprecio y depresión de otra, no se hubiera llegado a formar este ambiente densísimo que existe alrededor de las situaciones económico-financieras del país.

«LA NACION»

Asegura que España vive y vivirá, pero que no se puede hablar honradamente de pacificación mientras nos separe a los unos de los otros la dolorosa realidad de los que sufren martirio por las ideas.

«AHORA»

Glosa las palabras del ministro de Justicia, al afirmar que hoy por hoy y por mucho tiempo, la conjunción republicano-socialista es lo único viable del nuevo régimen, y dice que, precisamente en la alianza con los socialistas es donde estriba la debilidad de este Gobierno y de otro cualquiera que se formara con ese propósito. Dice que aún no es tarde para rectificar.

«EL IMPARCIAL»

Señala la importancia de la actitud de los radicales al dedicarse a la obstrucción y del mismo modo la falsedad de las declaraciones de los socialistas en cuanto a las crisis orientales. Dice que los radicales lo han manifestado bien claro: «que darán sus votos fuera del Poder, a aquel Gobierno republicano que pretenda gobernar sin los socialistas».

«LA LIBERTAD»

Dice que la obstrucción de los radicales coloca al Gobierno en situación poco airoso, pero, que al mismo tiempo, hará que salga de una situación difícil, cuando ya el asunto de Casas Viejas tome estado parlamentario, y se hable de la forma de reprimir de las fuerzas, en dicho pueblecito andaluz. Por eso, lo mejor que pudiera hacer es dimitir, y con ello quedaría bien para la opinión de los que le siguen.

«EL SOCIALISTA»

Hace historia de la obstrucción radical y de lo lamentable para el mismo partido, que resulta dicha obstrucción. Asegura que la misma intervención pacificadora de las minorías enemigas del Gobierno hace ver que contemplan con disgusto esa obstrucción, pues detrás de ella se ve el movimiento contrarrevolucionario, y que al lado de Lerroux están los monárquicos y al lado del Gobierno los verdaderos republicanos.

LA BOLSA

El departamento de Fondos públicos ha cambiado de aspecto, y ante las ofertas de papel que hay a la venta se determina baja general en las cotizaciones con la excepción de muy pocos, entre ellos el amortizable 4 por 100 libre de impuesto, que avanza un cuartillo. El oro queda más bajo que el día anterior.

En el grupo industrial, los Explosivos quedan igual que ayer, a 762, con tendencia, menos firme, y de los restantes valores se opera poco.

La moneda extranjera acusa pocas variaciones: suben los francos suizos y las liras y bajan las libras.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrea Militar y de Paisaño

Precios sin competencia



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Bergamin en el Ateneo

Una conferencia muy interesante.—Lo que intentaron hacer los constitucionalistas.—El País votó contra la Monarquía, no a favor de un Gobierno determinado. No puede obligarse el Pacto de San Sebastián, que no conocía.—La alegría del 14 de abril.—Los "pecados capitales" de la República.—Los socialistas del Gobierno contra Marx.—Advertencia final

El ciclo de conferencias organizado por la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo acerca del tema «El momento político español» culminó ayer con una muy notable de don Francisco Bergamin, que fué una exposición de hechos, muy oportuna y lógicamente demostrados y comentados, y, por consiguiente, una acusación dura para el Gobierno, y lo sería igualmente para la República si fuese cierta la consustancialidad con ella que el Gobierno pretende establecer, y que el señor Bergamin combatió convincentemente.

El señor Bergamin, fiel a sus principios constitucionalistas, afirmó que la República actual tiene un pecado de origen: el de no haber sido proclamada inicialmente por unas Constituyentes, y varios pecados, entre los cuales hay dos capitales: uno de ellos, el de hacerse las elecciones para las Constituyentes, no como Cánovas hizo las primeras de la restauración, ajustándose a la legislación vigente, aunque había sido hecha por los enemigos de la Monarquía, y de ella formaba parte el sufragio universal, que jugaba inadmisiblemente, sino haciendo para el caso una legislación nueva, dictatorialmente.

El señor Bergamin examinó muy acertadamente los dos problemas capitales que el Gobierno se ha planteado, sin poder resolverlos: el religioso y el de la propiedad, y recordó a los gobernantes que en política todo lo que no es necesario es perjudicial.

Terminada su conferencia, el señor Bergamin deseó que sus advertencias sean oídas y no se repita el caso de la última crisis monárquica, en que fué ya tarde para que fuesen útiles las que habían hecho los constitucionalistas.

He aquí el resumen de la interesante oración.

Comienza recordando su actitud personal en los últimos tiempos de la monarquía y su resuelta oposición a la dictadura y al perjuicio constitucional del rey; explica la actitud de los llamados «constitucionalistas» cuando el último intento del señor Sánchez Guerra para lograr mediante un gobierno en que tuviesen representación todos los partidos, incluso el socialista, aunque no fuese para gobernar, sino para hacer las elecciones de unas Constituyentes la nueva organización constitucional de España, en cuyo momento él dió la fórmula del juramento nuevo, que había de ser sólo de respeto al acuerdo de esas Constituyentes.

Sin hablar para nada de la monarquía, pinta el cambio de frente del rey y explica cómo, por la actitud de los partidos, anterior a ellos, las elecciones municipales fueron plebiscito.

LO QUE VOTO EL PAIS

Añade que la gran mayoría de los españoles votó para derrotar a la monarquía, que había amparado a la Dictadura y pero que no podía votar ni un Gobierno determinado, puesto que votaba a una coalición electoral, ni el cumplimiento del pacto de San Sebastián, que no conocía.

Hace historia de la proclamación de la República, diciendo que el entusiasmo con que la acogió el pueblo era un estímulo para que se adhiriesen todos a ella, ya que reflejaba el regocijo popular un sentimiento de verdadera fraternidad.

Añade que, aunque nunca había tenido preferencias por la República, ante aquel espectáculo comenzó a creer en ella.

DOS PECADOS CAPITALES

«Desgraciadamente — añade —

las ilusiones y esperanzas que el 14 de abril puso en los pechos no republicanos se obscurecieron pronto por los males hoy evidentes. La República ha cometido muchos pecados; pero sobre todos dos capitales.

El primer pecado capital no fué la quema de los conventos. Fué la forma en que se procedió a la sustitución arbitraria de los Municipios, sustituidos por unas Comisiones mixtas de republicanos y socialistas, que prepararon las próximas elecciones. Y así salió ello.

Si se hubiera hecho caso del principio sustentado por los constitucionalistas, convocando unas Cortes constitucionales, fuente legítima de los Poderes, se hubieran evitado muchos disgustos.

Recuerda a este efecto lo hecho por Cánovas en la época de la restauración, haciendo el primer Parlamento acatando toda la legislación anterior y por sufragio universal.

Unas Cortes Constituyentes desde el primer momento hubieran proclamado la República, dándole una Constitución en que seguramente no hubiera entrado la semilla que está haciendo fructificar ahora los elementos socialistas.

SE HUBIERA EVITADO LA DICTADURA

Y se hubiera pasado de la forma monárquica a la republicana sin que el Gobierno hubiera tenido que actuar dictatorialmente.

El caso es que el Gobierno se apresuró a convocar a las Cortes para redactar la Constitución.

Y aquí viene el segundo pecado. Las Cortes tuvieron que aprobar una ilegalidad hecha con poderes de dictadura y no en cumplimiento de preceptos legales.

Además, ¿cuál era el motivo principal de las Cortes Constituyentes? Fueron convocadas para redactar la Constitución, para resolver el problema de las responsabilidades y, si hacía falta, para gobernar, para aprobar una ley de Orden público.

LA CONSTITUCION LLEVA SEMILLA SOCIALISTA

«Se ha hecho una Constitución, cuya mayoría de sus preceptos me parecen bien encaminados y propios de un pueblo democrático; pero que ha engendrado un temor en el pueblo por su semilla socialista, que ocasiona confusiones peligrosas y sectarismos antidemocráticos.»

Pregunta si no hay sectarismo en los artículos que hablan de las Congregaciones religiosas.

Del salón surgen voces que gritan: «¡No, no!»

Otras muchas responden: «¡Sí, sí!»

COMO DEFENDIO EL LAICISMO DURANTE LA MONARQUIA

El señor Bergamin sigue haciendo resaltar que él en la monarquía defendió la necesidad de un Estado laico y de la enseñanza laica; pero que precisamente por esto combatió ahora la persecución religiosa.

También defendió en tiempos de Villaverde que no se permitiese a las Asociaciones religiosas la explotación de industrias; pero manteniendo la necesidad de que se respete el derecho de asociación sin otros límites que aquellos de licitud y moralidad necesarios y con aquella inspección del Estado que no permita extralimitarse en las concesiones.

DEFENDIO LA ENSEÑANZA LAICA

«Entonces—dice—tenía miedo a que los niños no fuesen educados con las ideas de libertad y democracia propias de los tiempos, y abo-

ra, al suprimir la enseñanza religiosa, tengo miedo de que los niños, sin ideal cristiano, carezcan de toda idea de amor y mayor respeto social y se conviertan en verdaderas fieras.

Además no se puede destruir un elemento educativo mientras no se tenga con qué sustituirlo.

DONDE ESTA EL REMEDIO

El remedio está en algo que ignoro por qué se repugna. ¿Por qué no se hace una concordia? ¿Es que no se concorda con el Santo Padre es algo que desprestigia? ¿No pactan con todos los Gobiernos extranjeros? ¿Es posible negar que existe una autoridad espiritual sobre millones de personas?

¿Y no sería conveniente pactar con esa autoridad espiritual, que prestaría su acatamiento y su apoyo al nuevo régimen, aceptando la separación de la Iglesia del Estado?

LA PROPIEDAD SOCIALISTA

Pregunta el señor Bergamin qué significa socializar o nacionalizar la propiedad.

Demuestra que no se trata, como debería ser, siguiendo a Marx, de un socialismo colectivista, sino de todo lo contrario, mediante los asentamientos en que perdura la forma individualista de la propiedad.

No se conseguirá, por tanto, nada enfocando el problema como lo ha hecho el Gobierno sin ir realizando en la medida necesaria y conveniente, la distribución de la riqueza pública.

INUTILIDAD DE LA REFORMA AGRARIA

Esa amenaza de nacionalización se quiere extender a la industria, ya amenazada con un control que en los términos que aparece propuesto significa una destrucción del capital, cosa que me explico en una República socialista; pero no en la vida de una República burguesa.

EL DIVORCIO NO SIGNIFICA NADA PARA LOS CATOLICOS

Dice que en la familia no se ha hecho nada peligroso, pues el divorcio es una libertad más para el que pueda y quiera emplearlo y nada tiene que ver con que el verdadero católico utilice el sacramento del matrimonio.

En cuanto a los hijos, se ha dicho que los hijos legítimos e ilegítimos tienen iguales derechos, y esto no es exacto. Lo que la Constitución dice es que los padres de los hijos legítimos e ilegítimos tienen los mismos deberes, y eso me parece justo.

LOS PODERES CONSTITUCIONALES

Hay que quitar a la Constitución el concepto especialísimo que de los Poderes públicos tiene el actual Gobierno, y especialmente su presidente. Todos creemos que hay tres Poderes: el legislativo, el ejecutivo y un Poder moderador, cuyas facultades señala perfectamente la Constitución. Pues bien: este Poder moderador para el presidente del Consejo no existe. No hay más que el Parlamento, y considera que el Parlamento sólo le da o le puede quitar el Poder.

EL PODER JUDICIAL EXISTE DE HECHO

Hay otro Poder, que es el judicial. La Constitución no habla del Poder judicial: pero sí habla de la Justicia, y la concede tanta independencia que hasta a los Tribunales les autoriza para suspender los preceptos legales que voten unas Cortes, si entienden que esos poderes van contra la Constitución. Y en contra de esa resolución de los Tribunales se puede acudir en queja al Tribunal de Garantías. Pues bien: el presidente del Consejo considera que no existe tal Poder y que la Justicia es una cuestión de administración que puede compararse con una administración de loterías o de un negociado, y que es necesario hacer una Magistratura republicana. La Magistratura no puede ser republicana ni monárquica, liberal ni conservadora. Son sacerdotes de la ley y ejes impares de la Justicia. Nada más que eso.

EL GOBIERNO NO ES CONSUSTANCIAL CON LA REPUBLICA

También hay que desterrar la confusión que mantienen los gobernantes de unirse ellos al régimen y de considerar como ataque a la República cualquier censura que a ellos se dirige.

INDICE DE ERRORES

Con esa confusión de poderes, con la manera de llevar a la práctica los principios constitucionales, con la forma increíble de que un

Gobierno de unas Cortes que acaban de hacer una Constitución diga que no se puede aplicar ésta y que hay que gobernar con la ley de Defensa, no se puede seguir. Porque no estamos en presencia de una República para España y para los españoles, ni siquiera en una República de trabajadores, como dice el artículo primero de la Constitución. Estamos en presencia de una República para una parte, quizá la más pequeña, de los obreros españoles. (Muchos aplausos y algunas protestas.)

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD

No debe haber privilegios para ninguna clase, y mientras la igualdad no exista, mientras siga en colapso la economía, veremos en peligro el régimen republicano. Y debemos defenderlo todos, porque el régimen republicano es consustancial con el país, y todos los ciudadanos debemos dar al Gobierno la fuerza de nuestra apoyo.

LA REPUBLICA, CONSUSTANCIAL CON ESPAÑA

¿Por qué creo que el régimen republicano es consustancial con la patria? Porque no se puede hacer desaparecer más que con una restauración o una dictadura. La restauración es imposible y la dictadura nos llevaría al desastre, porque estableceríamos el turno de dictadura y revolución que inició el general Primo de Rivera.

EL GOBIERNO DEBE CAMBIAR DE CONDUCTA

Para que desaparezcan esos peligros hace falta o un cambio de conducta en el Gobierno actual o un cambio de Gobierno.

Los españoles pueden invocar la intervención del Poder moderador y que haciendo uso de sus facultades proceda a variar este estado de cosas.

ADVERTENCIA FINAL

Y digo lo mismo que decíamos los constitucionalistas antes de caer la monarquía:

—Ahora es tiempo. Mañana será tarde.

El señor Bergamin, que había sido oído con extraordinaria atención durante toda su conferencia, fué muy aplaudido al terminar su disertación.

Importante mitin nacionalista en Bilbao

ASISTIERON 14.000 PERSONAS

Dicen de Bilbao que en el frontón Euskalduna y con asistencia de más de catorce mil personas, se celebró el mitin organizado por el partido nacionalista vasco para protestar contra el acuerdo adoptado por la mayoría del Ayuntamiento de Bilbao referente a la retirada de la vía pública del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Por las inmediaciones del frontón se habían distribuido fuerzas de Seguridad y de Asalto.

Aun cuando estaba anunciado, no hizo uso de la palabra el diputado señor Aguirre, por estar enfermo de gripe. Entre los oradores figuraba el diputado señor Aguilón.

Todos los oradores combatieron duramente el acuerdo del Ayuntamiento, que calificaron de atentado al pueblo católico.

Los accesos de Madrid

EL SEÑOR CORT CONTESTA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El señor ministro de Obras públicas ha tenido a bien comunicar a la Prensa una réplica a una propuesta mía, cuyo deseo no es otro que el de compaginar las conveniencias de Madrid con los planes de enlace ferroviario del Estado. No se protesta en ella de nada, sino que se solicitan tan sólo consideración para los intereses municipales que están encomendados. Pero el señor Cort, mal informado e ignorante de mi actuación municipal, cosa perfectamente explicable, dada mi insignificante personalidad, afirma que contrasta esta actitud con la que seguí al concederse a una empresa privada la línea subterránea de la Puerta del Sol a los barrios bajos. Y esto es absolutamente inexacto. No sólo protesté entonces con toda energía, sino que propuse que el Ayuntamiento presentase un proyecto frente al particular para que la concesión se hiciera a Madrid y no a aquella empresa. Si no conseguí entonces mi propósito, no fué ciertamente por la actitud de los concejales de mi grupo.

El generoso propósito de lograr el engrandecimiento de Madrid, reconociendo así, nos mueve a todos. Los procedimientos, en cambio, nos separan bastante.

Unión Nacional de Remolacheros

El ministro de Agricultura recibirá a las comisiones de labradores de Madrid, Toledo y Cuenca el jueves, 23, en lugar del viernes, 24, conforme en principio se había anunciado.

Notas militares

Se autoriza a las Intervenciones civiles de Marruecos, para que puedan extraer medicamentos, pero solamente de las Farmacias Militares, por medio de relaciones que sean valoradas y abonadas, por la tarifa de Cuerpos y Dependencias, con cargo.

Se anuncia concurso para proveer vacante de Jefe de Estudios del Servicio de Instrucción, existente en el Arma de Aviación Militar. Los comandantes con destino en la misma que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo de diez días.

Para proceder a la elección, tanto de jinetes como de caballos del equipo que haya de asistir al Concurso Internacional de Niza que ha de celebrarse en la segunda quincena de abril, y al cual ha sido invitado nuestro Ejército, se celebrarán pruebas eliminatorias, el 3 del próximo mes de marzo, pudiendo asistir a las mismas cuantos jefes y oficiales lo deseen, haciendo los viajes por cuenta del Estado y sin derecho a dietas.

En la Escuela Central de Gimnasia se desarrollará un Curso para sargentos, que empezará el día primero de marzo, terminando el 30 de junio. Los que aspiren a ser nombrados alumnos sufrirán en sus Cuerpos un reconocimiento médico, sin perjuicio de que los designados sean nuevamente reconocidos al llegar a la Escuela, no admitiendo a los que presenten lesión orgánica o conformación especial que les haga poco aptos para la práctica de ejercicios violentos. Las 34.613,15 pesetas que importan los gastos de este Curso, serán sufragadas con cargo al presupuesto vigente. La asistencia a estos Cursos de los designados será obligatoria, y por lo tanto la separación de la Escuela no se concederá más que en el caso de que no posean la resistencia física para soportar los ejercicios prácticos y previo reconocimiento. Los que no demuestren el debido celo y aplicación, serán propuestos para su baja, haciéndose en sus hojas de servicios y de hechos las anotaciones correspondientes.

La Radio

PROGRAMA DE UNION RADIO PARA ESTA NOCHE

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos.

14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Cielos» (pasodoble), Luis Rovireta; «Fantasía sobre motivos catalanes», Laporta; «El juglar» (novela excéntrica), G. Groitzsch; «La alegría de la huerta» (fantasía), Chueca; «Stomping» (fox), Wraskoff. «Las campanas de la ermita», Maillart; «Fantasmón» (tango), Mendivil; «Avin Favour» (one-step), Carlton.

19.00: Campanadas de Gobernación. Colizaciones de Bolsa. Biografías literarias por C. Santos Redondo: «Zorrilla». Programa del oyente.

19.30: «Factores sociales en la explotación ganadera», conferencia por don Francisco Centrich.

20.25: Noticias. Información del la sesión del Congreso de los Diputados.

20.30: Fin de la emisión.

Sociedad de Pediatría de Madrid

Esta Sociedad tiene el honor de invitar a usted a la sesión científica que se celebrará el jueves, día 23 de febrero, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 9 (Colegio de Médicos).

Orden del día:

Primero: Doctor Fernández Truegas: «Tratamiento de la tuberculosis articular».

Segundo: Doctor Jaso: «Reacción de Dick en Madrid».

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Doña María de Castilla.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La chas arrillera.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El niño de las colas.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Luis Candelas y Compañía.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

MARAVILLAS.—No hay función.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30 y 10,30, Las tentaciones.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30, La malquerida. A las 10,30, Asia.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

FUENCARRAL.—(Compañía del maestro Cases.) A las 6,30 y 10,30, La virgen morena.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, La moza que yo quería.

CERVANTES.—(Loreto - Chicote) A las 6,30 y 10,30, Las estrellas y Alma de Dios.

Gorcho y hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCHINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina

y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

AGOTAMIENTO

RAQUITISMO

ANEMIA

Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra

No se vende a granel

Los estudiantes contra el Gobierno

Un órgano de la F. U. E. censura duramente a Zulueta y Barnés

La Asociación Profesional de Estudiantes de Filosofía y Letras, sección de la F. U. E., ha comenzado a publicar una revista titulada «Compluto», que, para mayor significación de lo que en ella se escribe, encabeza con un artículo del señor decano de la Facultad, señor García Morente.

En esa revista encontramos un artículo titulado «La Sección de Pedagogía», en la que se dicen las siguientes lindezas acerca de los nombramientos, que nosotros oportunamente hemos publicado, de catedráticos de esa Sección con que fueron favorecidos los señores Barnés, subsecretario de Instrucción

pública, y, por duplicado, Zulueta, ministro de Estado:

«Pero es el caso que la ocasión y el procedimiento no fueron precisamente de los que más respaldan por su claridad, y a nosotros no nos parece muy justo que unos señores se prevalegan de su situación política para entrar en un Claustro universitario de una manera que nos recuerda a un doctor «honoris causa» de la Universidad de Salamanca, que acostumbraba a hacer las cosas de una manera parecida.

«Esto es volver a los siete años.

«Los que lucharon por derrocar un régimen de opresión, que quería convertir a la Universidad en

un feudo suyo, los que pidieron, por todos los medios a su alcance, justicia y esperanza y contribuyeron a traer una República justa, no creían ni hoy pueden aceptar que en los nuevos tiempos se sigan las mismas costumbres caciquiles.

«Aprovecharse de un elevado puesto para hacer desaparecer lo que no nos gusta, crear un nuevo organismo y enrolarse de nuevo, «por libre elección», de un Claustro de una Facultad que oficialmente se ve obligada a aceptarlo todo, no nos parece, francamente, un procedimiento muy republicano, ni justo, ni mucho menos «pedagógico».

Sucesos

A don Hugo Kettwinkel le robaron el «claxon» del auto que dejó en el paseo de Santa Engracia.

—A don Ramón Rodríguez Pita, un auto de la matrícula de Madrid, número 41.917, que valora en 18.000 pesetas.

Economía y Finanzas

LA CRISIS EN LA INDUSTRIA ALEMANA DE PORCELANA

Para la industria alemana de la porcelana el año último ha sido un año sin semejanza. Las exportaciones han disminuido como consecuencia de las medidas aduaneras adoptadas por un buen número de países, que han favorecido la competencia extranjera. En el interior la cifra de negocios ha disminuido igualmente como consecuencia de la crisis de negocios. En los centros interesados se considera que ni una sola empresa del ramo se encontrará en condiciones de distribuir durante por el año transcurrido y que varias incluso habrán de proceder a una reducción de su capital.

LOS SIN TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según Mr. William Green, presidente de la American Federation of Labour, el número de los sin

trabajo en fin de enero se elevaba a doce millones, con un aumento de 200.000 sobre la cifra del mes precedente.

Mr. William Green considera que la semana de trabajo que lleva actualmente cuarenta y una horas por término medio, debería ser reducida a treinta horas, para impedir que una catástrofe humana todavía mayor no sobrevenga.

LA SITUACION DE ITALIA: MAS DE 12.000 QUIEBRAS EN UN AÑO

Italia, ya de mucho antes de que se generalizase la depresión económica mundial, venía sufriendo serios trastornos económicos y financieros. Actualmente su situación no es nada envidiable en este orden de cosas, según se deduce del estudio que en su revista financiera dedica el «Times» a dicho país.

De los datos de este balance resulta que el déficit total del presu-

puesto italiano en 1931-1932 se elevó a 4.274.000.000 de liras. Las estimaciones para el presupuesto de 1932-1933 cifran éste en 20.060.000.000 de liras; el de ingresos se estima en 17.713.000.000. Pues bien, ya existe un déficit anticipado de 2.900.000.000 de liras, lo cual, con las pérdidas consiguientes al movimiento de capital, elevan este déficit a millones 3.088.000.000 de liras. Esto supone más del doble del déficit previsto para el año financiero corriente, que se calculaba en 1.858.000.000 de liras.

En noviembre de 1932 las reservas en oro ascendían a 5.825.700.000 de liras; la circulación fiduciaria en 1 de diciembre de 1932, era de millones 13.564 de liras.

La balanza comercial continúa siendo adversa a Italia. Las importaciones en los primeros diez meses de 1932, fueron de 6.895.200.000 de liras, con un descenso de liras 3.004.300.000.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.854

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Calle de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y sacados en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º — Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

—o: MADRID —o:

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — — —

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marques de la Panleja, 47, 1.º

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. MADRID. — Teléfono 12.066

Depósito en Barcelona

RESERVADO

CASA VICKERS

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo 4 y 6

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUNA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rian-Petín, Fuentearreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual
A tres meses . . 3 por 100 A un año . . . 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente America

FERRERA

GRABADOR EN METALES

— CASA FUNDADA EN 1870 —

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMAS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
— CELANA —

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID

Apartado 436

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)



FABRICA DE RELOJES
DE

CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27
MADRID

